



Diputados afirman que es imposible cumplir con selección de una mujer para presidenta del INE

La mayoría de los líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados perfilan decirle no al Tribunal Electoral ante la segunda sentencia que modificó por segunda ocasión la convocatoria para la selección de los consejeros electorales. La nueva modificación ordenó a los diputados federales cambiar la convocatoria porque la presidencia del INE debe recaer en una mujer, de acuerdo con el principio de alternancia. Los legisladores argumentan que ante la premura de la decisión del Tribunal y que se tardó cuatro días en notificar a la Cámara, cuando el registro de aspirantes cerró el pasado jueves, se están atropellando derechos, por lo que estarían imposibilitados de responder al Tribunal y cumplir la sentencia.

<https://drive.google.com/file/d/1uXSG30pTjMZPV9ZeVma35-TH4sYRgSNM/view>